



Norma de la Cruz: consejo general del INE asignó plurinominales en estricto apego a la ley

Norma de la Cruz, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que la ciudadanía claramente sabe que cuando elige en su boleta electoral a un partido en una elección de senaduría o diputaciones también está votando por su lista de representación proporcional, a ello añadió que los consejeros del INE actuaron conforme a la ley en la asignación de los plurinominales para el Congreso.

“Lo que votamos este viernes en el consejo general fue en estricto apego a la ley porque la Constitución nos dice que todo el cálculo de la sobrerrepresentación se hace por partido y no por coalición”, explicó en entrevista para el programa "Noticias de la Mañana" con Mario Maldonado de El Heraldo Televisión que se transmite mediante la señal de El Heraldo Media Group.

Señaló que además existe una serie de reglas mínimas y puso como ejemplo que solo partidos que hayan obtenido el 3% de la votación válida emitida pueden ser parte de esta distribución. Por lo que el PRD no participó en esa distribución.

Indicó que otro criterio que se tomó en cuenta es que ningún partido sobrepase el 8% de la votación nacional emitida y en este caso por los resultados que tuvo Morena se le restaron 12 diputaciones de las 87.

Si le hubiéramos dado más de 257 hubiera excedido ese límite del 8%”, explicó.

Destacó que en México no existe un sistema de representación pura, donde el porcentaje de votaciones se refleja exactamente en el número de curules y mencionó que esta asignación de plurinominales se hace por partido y no por coalición.

La ley ha estado así desde el 96, siempre se han aplicado estos criterios por partido no por coalición”, señaló.

Norma de la Cruz apuntó que esta distribución de plurinominales se acordó con los partidos desde el 7 de diciembre del 2023, antes de las candidaturas, coaliciones y los resultados electorales. Sin embargo, una parte de los actores políticos una vez que tienen los resultados piden una interpretación distinta.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/8/26/norma-de-la-cruz-consejo-general-del-ine-asigno-plurinominales-en-estricto-apego-la-ley-632542.html>